



## REUNIÓN DE LA COMISIÓN INTERADMINISTRATIVA PARA EL MAR MENOR

**SESIÓN Nº:** 01

**FECHA:** 11/04/2024

**HORA:** 11:00 h

**DURACIÓN:** 1 hora y 15 minutos

**LUGAR:** Sala de juntas de la Sede de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor (C/San Cristóbal, 6, Murcia)

### ACTA DE LA SESIÓN

#### ASISTENTES A LA COMISIÓN INTERADMINISTRATIVA PARA EL MAR MENOR

- **Hugo Morán Fernández.** Secretario de Estado de Medio Ambiente.
- **Mariola Guevara Cava.** Delegada del Gobierno en la Región de Murcia.
- **Francisca Baraza Martínez.** Comisionada del Ciclo del Agua y Restauración de Ecosistemas.
- **Mario Andrés Urrea Mallebrera.** Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura.
- **Juan María Vázquez Rojas.** Consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor.
- **Enrique Ujaldón Benítez.** Secretario General de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor.
- **Víctor Serrano Conesa.** Director General del Mar Menor.
- **José Sandoval Moreno.** Director General del Agua.
- **Pedro Javier Sánchez Aznar.** Alcalde en funciones Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.
- **Antonio Marcelo Martínez Torrecillas.** Concejal de Urbanismo, Personal y Medio Ambiente Ayuntamiento de San Javier.
- **Mario Ginés Pérez Cervera.** Alcalde Ayuntamiento de Los Alcázares.
- **Juana María Martínez García.** Alcaldesa Ayuntamiento de Fuente Álamo.
- **Diego Ortega Madrid.** Concejal de Urbanismo e Infraestructuras Ayuntamiento de Cartagena.
- **Joaquín Gabriel Zapata García.** Alcalde Ayuntamiento de La Unión.
- **Antonio Javier Navarro Corchón.** Teniente Alcalde de Planificación Urbanística, Huerta y Medio Ambiente Ayuntamiento de Murcia.





- **María Cánovas López.** Alcaldesa Ayuntamiento de Alhama de Murcia.
- **Ana Ruiz Menchón.** Concejala delegada de Puerto, Pesca, Innovación, Movilidad y Agenda Europea Ayuntamiento de Mazarrón.
- **Ismael Trigueros Laveda.** Técnico de la Consejería Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor.

## ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a los asistentes: Sr. Consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor.
2. Constitución de la Comisión Interadministrativa y propuesta de funcionamiento (art 7.3 del Acuerdo de Creación de la Comisión).
3. Plan de Actuación del Gobierno Regional en el Mar Menor 2024. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
4. Avances de ejecución del Marco de Actuaciones Prioritarias para la Recuperación del Mar Menor (MAPMM). Ministerio de Transición Ecológica y reto Demográfico.
5. Creación del Comité Científico previsto en el artículo 8 de la Ley 3/2020, de 27 de julio de recuperación y protección del Mar Menor.
6. Propuestas de Grupos de Trabajo.
7. Ruegos y preguntas.

## CONTENIDO DE LAS INTERVENCIONES:

Las intervenciones se produjeron conforme al fichero de grabación de audio de la sesión que se llevó a cabo, la cual se encuentra para su disposición en las dependencias de la Dirección General del Mar Menor. No obstante, se realiza a continuación un breve resumen de las principales intervenciones.

### **1.- Bienvenida a los asistentes: Sr. Consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor.**

El Sr. Consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor DG del Mar Menor, interviene para iniciar la sesión y para dar la bienvenida a todos los asistentes. Asimismo, recuerda que esta sesión se celebra para constituir la Comisión Interadministrativa para el Mar Menor, dando cumplimiento a la Ley 3/2020 de 27 de julio, de Recuperación y Protección del Mar Menor.





A continuación toma la palabra el Sr. Secretario de Estado de Medio Ambiente, destacando la importancia de la colaboración entre las tres Administraciones Públicas (General del Estado, Autonómica y Local), de cara al ciudadano y al interés general.

## **2.- Constitución de la Comisión Interadministrativa y propuesta de funcionamiento (art 7.3 del Acuerdo de Creación de la Comisión).**

El Sr. Consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor comienza su intervención haciendo referencia al Acuerdo de creación de la Comisión Interadministrativa para el Mar Menor, que fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la CARM el pasado 25 de enero de 2024.

Acto seguido, hace referencia a la Ley 3/2020 de 27 de julio, de Recuperación y Protección del Mar Menor, en concreto a sus artículos 5 y 6, en donde se especifica la creación de esta Comisión y la coordinación entre las diferentes Administraciones Públicas, respectivamente.

Tras esta exposición, se procede a la constitución y propuesta de funcionamiento de la Comisión, en virtud de los artículos 6 y 7 del Acuerdo de creación de ésta.

El Sr. Consejero da por constituida la Comisión Interadministrativa para el Mar Menor y su propuesta de funcionamiento, según el artículo 7 del Acuerdo de creación de la misma.

## **3. – Plan de Actuación del Gobierno Regional en el Mar Menor 2024. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.**

Toma la palabra el Sr. Director General del Mar Menor, realizando una breve exposición del documento “Plan de Actuación del Gobierno Regional en el Mar Menor 2024”, que se incluye en la documentación entregada a los asistentes. Indicando que dicho plan contiene 139 proyectos con un importe total de 115.934.363€, distribuidos en dos grupos principales de actuaciones, medidas ambientales (82.775.033€) y medidas socioeconómicas (33.159.330€), que a su vez se subdividen en varias líneas de actuación.

En cuanto a las medidas ambientales, en relación a la línea de actuación de Investigación y Monitorización, se destaca el proyecto de Banco de Especies, que arrancó en 2019, y en la actualidad está en fase 1, y se está arrancando ya la fase 2.

También hace mención al proyecto de retirada de biomasa, dentro de la línea de actuación de Eliminación de exceso de nutrientes.





Destaca que aparte de estas acciones descritas para los proyectos presupuestarios, existen otras medidas de naturaleza no presupuestaria, como es la normativa de vigilancia e inspección.

Para finalizar su exposición, pregunta a los diferentes representantes consistoriales si alguno de ellos está interesado en preguntar por el estado o desarrollo de los diferentes proyectos que afecten a sus municipios. Ningún representante municipal pregunta por los proyectos.

#### **4.- Avances de ejecución del Marco de Actuaciones Prioritarias para la Recuperación del Mar Menor (MAPMM). Ministerio de Transición Ecológica y reto Demográfico.**

El Sr. Secretario de Estado de Medio Ambiente pasa la palabra a la Sra. Comisionada del Ciclo del Agua y Restauración de Ecosistemas, la cual expone los aspectos más relevantes del MAPMM, entre los que destacan 10 líneas de actuación. Informa que dicho documento está presupuestado en unos 384M €, habiéndose ejecutado en la actualidad unos 79M €, lo que equivale a un avance del 16% del total. Indica que próximamente pasará el documento a los componentes de la Comisión.

Informa a los presentes que el seguimiento del estado de la laguna se está realizando a través del Instituto Español de Oceanografía (IEO).

El Sr. Consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, responde expresando la predisposición de la Consejería para colaborar con el Ministerio para la realización de las actuaciones, haciendo mención destacada a las actuaciones que se están llevando a cabo en la actualidad relacionadas con la Rambla del Albuñón.

Toma la palabra el Sr. Secretario de Estado de Medio Ambiente, informando de los pormenores sobre un centro de Especies que se va a crear en Águilas (Murcia), el cual, dará apoyo entre otros al Mar Menor.

Destaca también la relevancia que tiene el proyecto de intervención en la sierra minera.

Toma la palabra el Sr. Teniente Alcalde de Planificación Urbanística, Huerta y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Murcia, preguntando por el estado de las ayudas a municipios para la Mejora de los Sistemas de Saneamiento, para saber si hay previsión de publicar próximamente la convocatoria de nuevas ayudas.

Responde el Sr. Secretario de Estado de Medio Ambiente, informando que hay una primera fase de ayudas ya concedidas, otra segunda que está actualmente abierta, y en un futuro se abrirá otra fase más para poder cubrir las necesidades para el resto de municipios.

La Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Fuente Álamo, pregunta a los representantes de la Administración General del Estado, por el pago por parte de los consistorios del IVA de las ayudas,





respondiendo el Sr. Secretario de Estado de Medio Ambiente, que es una cuestión que viene desde la Unión Europea, como requisito para acceder a dichas ayudas.

### **5.- Creación del Comité Científico previsto en el artículo 8 de la Ley 3/2020, de 27 de julio de recuperación y protección del Mar Menor.**

El Sr. Consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, recuerda que la formación de este Comité se realiza para dar cumplimiento al artículo 8 de la Ley 3/2020, donde se indica su régimen de funcionamiento.

Se resalta que, se propondrá por parte de la Consejería un equipo compuesto por técnicos de las tres administraciones implicadas, que será consensuado por las mismas. El Presidente de dicho Comité será elegido por sus componentes. Se avanzará en la definición final del documento, con esta propuesta, y se hará llegar a las partes implicadas.

### **6.- Propuestas de Grupos de Trabajo.**

El Sr. Consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, hace mención a la formación de dichos grupos de trabajo, según lo previsto en la Ley 3/2020, destacando la finalidad de estos grupos de trabajo. Destaca también la necesidad de disponer de una plataforma donde compartir todos los datos que se tengan sobre el Mar Menor, y que sirve de soporte para la toma de decisiones.

Toma la palabra la Sra. Comisionada del Ciclo del Agua y Restauración de Ecosistemas, para indicar que, se crearían dos grupos de trabajo diferenciados, uno técnico y otro de investigación. Estableciendo la composición de los equipos de trabajo entre la Oficina Técnica del Mar Menor y la Dirección General del Mar Menor, realizándose un trasvase de información de trabajos de investigación entre la Administración General del Estado y la CARM, compartiendo el conocimiento.

A continuación, el Sr. Secretario de Estado de Medio Ambiente, interviene para resaltar la importancia de la actividad de estos grupos de trabajo, y sobre todo de la colaboración entre las Administraciones.

SERRANO CONESA, VÍCTOR ROBERTO  
10.07/2024.10.08.24  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-19b70df4-3e8e-d802-9cf4-00505696280





Toma la palabra el Sr. Director General del Mar Menor, indicando que se elaborará una propuesta de composición de grupos de trabajo, en donde también se tendrá en cuenta a las corporaciones locales, y una vez elaborada se pasará a la Comisión.

## 7.- Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Sr. Director General del Agua, resaltando los problemas que actualmente se están dando de infiltraciones de aguas en las redes de saneamiento, y solicita a la Administración General del Estado que se permita la participación de la CARM en los repartos de subvenciones que se realizan a los ayuntamientos, sobre los planes de saneamiento y mejora de las redes pluviales, de cara a que se cubran las necesidades prioritarias, que son bien conocidas por la CARM.

Contesta el Sr. Secretario de Estado de Medio Ambiente, indicando que la CARM se debería de poner de acuerdo con los ayuntamientos, para marcar las líneas prioritarias de actuación.

Toma la palabra el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Los Alcázares, realizando tres solicitudes:

- i. Que se reflejen en el plan de actuación sólo las inversiones medioambientales y de recuperación del Mar Menor.
- ii. Reclama a la Administración General del Estado las dificultades que tienen los ayuntamientos para hacer frente al pago del IVA para la obtención de los fondos de saneamiento.
- iii. Destaca la importancia y singularidad de las islas del Mar Menor, y solicita que se facilite el acceso en general a las mismas, para disfrute de todos, ya que actualmente está restringido.

Responde el Sr. Consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, indicando que en el plan de actuación se recogen tanto las medidas ambientales como las socioeconómicas, ya que ambas vienen recogidas en la Ley 3/2020, e igualmente ambos tipos de medidas influyen en la recuperación de la zona del Mar Menor.

Responde también el Sr. Secretario de Estado de Medio Ambiente, indicando que el establecimiento del pago del IVA para la obtención de los fondos de saneamiento, viene marcado por la Unión Europea, y siendo actualmente un requisito para su obtención.





Toma la palabra el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de La Unión, mostrando su preocupación por el estado de parálisis de la restauración de suelos mineros, ya que no se está materializando la cesión de los terrenos, por lo que solicita a la Administración General del Estado su desbloqueo.

Responde el Sr. Secretario de Estado de Medio Ambiente, indicando que el procedimiento es muy complejo y dilatado en el tiempo, y que hay que cumplir los plazos marcados en el mismo.

Toma la palabra el Sr. Concejal de Urbanismo e Infraestructuras del Ayuntamiento de Cartagena, exponiendo que actualmente están realizando el proyecto de retirada de fangos y lodos de forma subsidiaria, y reclama que se potencien las medidas para reducir la entrada de agua a la Rambla del Albuñón, ya que están apareciendo continuamente problemas ocasionados por el nivel freático de las aguas en algunas zonas de Cartagena, en concreto, se han localizado importantes problemas en la Urbanización Mediterráneo de dicha ciudad.

Responde el Sr. Secretario de Estado de Medio Ambiente, indicando que ahora mismo se dispone de varios paquetes de convocatorias de ayudas de la Fundación Biodiversidad, y que podría encajar en esos paquetes de ayudas dicho proyecto de retirada de fangos y lodos.

Interviene el Sr. Director General del Mar Menor, destacando la importancia que tiene la retirada de la biomasa, en la recuperación del Mar Menor, y que en la actualidad se realizan con fondos propios.

Toma la palabra el Sr. Concejal de Urbanismo, Personal y Medio Ambiente del Ayuntamiento de San Javier, haciendo hincapié en los siguientes puntos:

- i. El importante gasto que se realiza desde su ayuntamiento en la recuperación de las playas.
- ii. En el municipio de San Javier actualmente existe un importante problema con el nivel freático.
- iii. Solicita el impulso del valor turístico para las islas del Mar Menor.
- iv. Solicita que la Administración General del Estado cuente con el ayuntamiento de San Javier en el proyecto de recuperación de Puerto Mayor.

Terminado el acto, se levanta la sesión por el Consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, dando las gracias a los asistentes y despidiéndose hasta la siguiente reunión.





Firmado electrónicamente y en fecha al margen por,

**Director General del Mar Menor**  
**Fdo.: Víctor Serrano Conesa**

10.07/2024 10.08.24

SERRANO CONESA, VÍCTOR ROBERTO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-19b70df4-3e8e-d802-ccf4-00505696280

